

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1980.-

Visto el presente expediente N° 251.216/78 y su agregado N° 276.802/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la licitación privada N° 239/80, realizada con el objeto de adquirir dos aparatos de aire acondicionado, peticionados por la Fiscalía Federal de Río Negro, y

Considerando

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones / legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / en la Acordada N° 17/79,

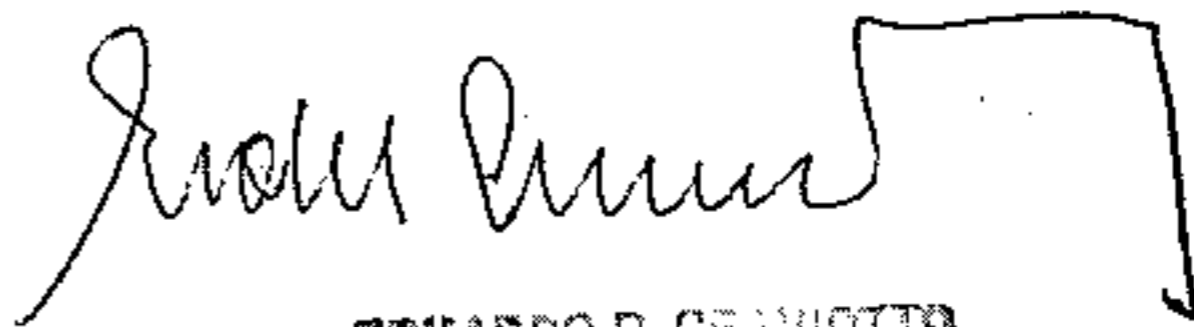
SE RESUELVE

1°) Aprobar la licitación privada N° 239/80, la que se adjudica a la firma "ING. A. ZILVESTEIN Y CIA. S.R.L" por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 42/43, y por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL (\$ 5.740.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m.



EDUARDO D. CERRIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION